



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES O GESTIONES PREVISTOS TRAS EL ANUNCIO DE HUELGA INDEFINIDA ANUNCIADA POR LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA A PARTIR DEL 07.11.2022, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4200-0138]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0249, relativa a planes o gestiones previstos tras el anuncio de huelga indefinida anunciada por los médicos de atención primaria a partir del 07.11.2022, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0138, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 2 de noviembre de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0138]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto – Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 249, relativa a planes o gestiones previstos tras el anuncio de huelga indefinida anunciada por los médicos de atención primaria a partir del 07.11.2022

MOCIÓN

El pasado mes de julio el Sindicato Médico anunció la convocatoria, tras el verano, de una huelga indefinida de los médicos de Atención Primaria con motivo de los incumplimientos por parte del Servicio Cántabro de Salud de los acuerdos firmados en el mes de mayo de 2019.

Los médicos han reclamado durante más de 3 años el cumplimiento de todos aquellos puntos que fueron firmados ante la pasividad del Servicio Cántabro de Salud que se ha negado a acatar el acuerdo.

Las agresiones sufridas por parte de los sanitarios, la falta de una contundente respuesta ante estas agresiones por parte del SCS y el tiempo transcurrido sin cumplir los compromisos pactados, ha llevado al Sindicato Médico a convocar una huelga indefinida a partir del 7 de noviembre.

Tras la falta de compromiso por parte del consejero de Sanidad el pasado 24 de octubre de 2022 en la Cámara ante la interpelación de VOX para acatar el acuerdo firmado en mayo de 2019, el Grupo Parlamentario Mixto – VOX presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, antes del 31 de diciembre de 2022, se proceda a:



1. Crear un procedimiento reglado para la apertura de expediente sancionador en caso de que se produzca una agresión por parte de un paciente a cualquier personal sanitario.
2. Apartar de forma cautelar al presunto agresor del centro de salud al que está asignado de manera que sea desplazado a otro centro de forma inmediata.
3. Dotar a cada de Centro de Salud de la región de un vigilante de seguridad durante el periodo de apertura del mismo.
4. Realizar una verdadera campaña de advertencia sobre las consecuencias y las sanciones que supone la violencia y las agresiones sobre el personal sanitario.
5. Eliminar la figura de "médico de continuidad" de forma provisional e incorporar a estos médicos a los equipos de los centros de salud con su propio cupo de pacientes o a los equipos de SUAP.
6. Ejecutar todos aquellos puntos que, a fecha de hoy, no se están cumpliendo del acuerdo de desconvocatoria de huelga de fecha 21 de mayo de 2019 entre la administración sanitaria y el comité de huelga convocada por el sindicato médico de Cantabria y, en especial:
 - a. El compromiso de mantener agendas médicas con un máximo de 28 y, en caso de auto cobertura, un máximo de 35 pacientes por profesional, distribuyendo proporcionalmente los 28 pacientes de la agenda de cada profesional ausente entre el resto de los médicos.
 - b. Apostar por los programas de absorción de la demanda de tarde dotándolos presupuestariamente para no generar listas de espera en los centros de salud y para que los pacientes puedan recibir una atención sanitaria de calidad.
 - c. Identificar los puestos de difícil cobertura e incentivarlos tanto económica como profesionalmente para poder cubrir las vacantes en los mismos y dando prioridad en los traslados a los profesionales que ocupan dichas plazas tras un periodo de permanencia mínimo de 2 años.
 - d. Eliminar carga burocrática a los médicos en los centros de salud con el fin de que dispongan de mayor tiempo para la atención al paciente.
 - e. Actualización de la hora de "atención continuada", con los incrementos anuales pertinentes de los años 2022 y 2023 y adeudo de los atrasos correspondientes a los años 2021 y 2022.
 - f. Contabilizar los 4/5 años de MIR como tiempo trabajado para el acceso a los grados de carrera profesional y que el exceso de la mochila de méritos sea acumulable para el acceso a dichos grados.

En Santander, a 25 de octubre de 2022

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto – VOX."